

----La que suscribe LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco -

----- **MANIFIESTO** -----

----Que previa revisión de los Archivos comprendidos en el departamento de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, comprendiendo el periodo del 1° de Octubre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016 , y atendiendo lo dispuesto por el **Artículo 8vo. Fracción V, incisos z)** El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado y estado procesal, **de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

CERTIFICO LA INEXISTENCIA DE: Procedimientos de Responsabilidad Administrativa comprendiendo el periodo 1° de Octubre de 2015 hasta el 08 de Enero de 2016.



Ayutla, Jalisco; a 08 de enero de 2016


LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE
SECRETARIO GENERAL

